

Fecha: 20-01-2026
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general

Pág.: 11
Cm2: 84,8
VPE: \$ 92.915

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Fiscalía apunta a negligencia eléctrica como hipótesis del origen del fuego**

Fiscalía apunta a negligencia eléctrica como hipótesis del origen del fuego

La catástrofe que golpea a la zona centro-sur del país ha dejado un saldo devastador. En este complejo escenario, la Fiscalía Regional de Ñuble, liderada por Nayalet

Mansilla, ha logrado avances significativos en la determinación de responsabilidades.

La fiscal detalló a La Tercera que el trabajo conjunto con la fuerza de tarea de la PDI y Conaf

ha permitido identificar los puntos de inicio en las comunas de Pinto, Quillón y San Nicolás. La hipótesis principal que maneja el Ministerio Público es una negligencia de origen eléctrico.

“Si eso fuese así, eventualmente el origen de estos incendios sería negligencia eléctrica. Son causas en investigación y, al ser negligentes, requieren pericias mecánicas y químicas que

tardarán cerca de dos meses en corroborar nuestra tesis”, explicó la persecutora. Mansilla fue enfática en señalar que, aunque el 99% de los incendios son causados por humanos, en Ñuble aún no hay evidencia de intencionalidad, pero sí de una eventual falta de cuidado normativo que podría derivar en responsabilidades para personas jurídicas y empresas involucradas. C3